

Guayaquil, 27 de Junio del 2010

Señores Socios
ECUADOR A LA CARTA S.A. SCED
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias cumpro con presentar a ustedes el informe correspondiente a las negociaciones de la empresa durante el año 2009

PRIMERO.- La actividad interna de la compañía inicia su desarrollo durante el periodo a que se refiere este informe con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo que merezcan especial atención.

SEGUNDO.- No ha habido disposición alguna, emanada de los organismos Directivos o Superiores de la compañía que hubieren incumplido con esta administración.

TERCERO. El entorno económico y social que enfrenta el sector empresarial del país y particularmente los de orden financiero, han afectado el desarrollo de la empresa y la consecución de las metas y objetivos propuestos para el periodo.

CUARTO. En lo que se refiere a nuestra compañía del análisis del Balance general y la cuenta de resultados del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2009 que están a vuestra consideración se establece con claridad el parámetro de los resultados.

Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la empresa.

Atentamente,



CHRISTIAN DAVID ORDENANA LEDESMA
Gerente



ECUADOR A LA CARTE S.A. CSEC

Guayaquil, 27 de Junio de 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que los administradores o
Representantes Legales de la compañía ECUADOR A LA CARTE S. A CSEC, son

Nombre		Identificación	Cargo
COELLA JAIRALA SHAMMY ARIADNY	CEDULA IDENTIDAD	0919281717	Presidente
CHRISTIAN DAVID ORDENANA LEDESMA	CEDULA IDENTIDAD	913629085	Gerente

Atentamente,



Christian David Ordeñana Ledesma
GERENTE

